

Esperanza Mateus Mendoza

Abogada

Carrera 2 No. 8 - 89 Piso 2, Vélez - Santander, Cel. 312-5834625
espmateus@hotmail.com

Señora:

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA PAZ SANTANDER

E.

S.

D.

REF: DEMANDA EJECUTIVA DE ROQUE JULIO MATEUS CONTRA
HERMINSO ORDUÑA

RAD: 2017 - 00002

Respetada doctora:

En mi calidad de apoderada judicial del señor ROQUE JULIO MATEUS, comedidamente me permito allegar la actualización de la liquidación del crédito, como a continuación se relaciona:

Capital.....	\$35.000.000,00
Intereses moratorios causados hasta el 04/08/2020.....	\$15.692.833,00
Intereses moratorios del 05/08/20 al 05/07/2022.....	<u>\$18.232.170,00</u>
Total capital mas intereses de mora.....	\$68.925.003,00

SON: SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL
TRES PESOS M/CTE (\$68.925.003,00)

En esta forma dejo presentada la correspondiente actualización de la liquidación del crédito.

¹ Señora Juez,



ESPERANZA MATEUS MENDOZA

C.C. No. 63.435.216 de Vélez

T.P. No. 104837 del C.S. de la J.